



INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020 DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Enero de 2021



1. INTRODUCCIÓN

El Programa Institucional de Desarrollo Archivístico para el ejercicio 2020 de la Secretaría de Desarrollo Económico, se elaboró para dar cumplimiento a los siguientes objetivos generales:

- Establecer y cumplir con el calendario de sesiones del COTECIAD.
- Implantar los procedimientos que garanticen la correcta clasificación de los archivos.
- Implementación de un programa informático de Administración de Documentos.
- Estandarización de los procedimientos archivísticos y de su clasificación.
- Capacitar a los responsables de las actividades archivísticas.
- Fomentar la cultura de la administración, uso, clasificación y conservación de los documentos.



2. FUNDAMENTO LEGAL

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley de Archivos de la Ciudad de México, la Secretaría de Desarrollo Económico presenta el Informe Anual de Cumplimiento del programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) correspondiente al ejercicio 2020.



3. INFORME

Debido a la Pandemia declarada a nivel mundial por el SARSCOV2 y derivado del Segundo Acuerdo por el que se determina la suspensión de actividades en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, para evitar el contagio y propagación del COVID19, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de fecha 30 de marzo de 2020, se dio cumplimiento parcial al PIDA.

Asimismo, el Gobierno de la Ciudad de México, sufrió una disminución en sus ingresos, por lo cual se tuvo que ajustar el presupuesto autorizado.

A continuación se informan los puntos cumplidos del PIDA correspondiente al ejercicio 2020.

A. PROYECTOS Y ACCIONES DE DESARROLLO E INSTRUMENTACIÓN DE NORMATIVIDAD TÉCNICA

Para el ejercicio 2020, se autorizó el siguiente calendario de Sesiones Ordinarias del COTECIAD:

SESIÓN	FECHA	HORARIO
Primera Sesión Ordinaria	23 de enero 2020	17:30 hrs.
Segunda Sesión Ordinaria	23 de abril 2020	17:30 hrs.
Tercera Sesión Ordinaria	27 de agosto 2020	17:30 hrs.
Cuarta Sesión Ordinaria	26 de noviembre 2020	14:00 hrs.



De las cuales, sólo pudieron realizarse dos.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Se presentó y aprobó en el COTECIAD:

- El PIDA 2020 con su respectivo calendario de ejecución, mismo que se envió a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas, para el registro correspondiente.

- El informe de cumplimiento del PIDA correspondiente al año 2019.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Sesión cancelada por la suspensión de actividades.



TERCERA SESIÓN ORDINARIA

Sesión cancelada por continuar la suspensión de actividades.

Aunque en la fecha programada para llevar a cabo la sesión, ya se contaba con la autorización para utilizar los medios remotos tecnológicos de comunicación, como indica el *Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México*, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 6 de abril de 2020; no se contaba con el suficiente personal en las unidades administrativas, para cumplir con las actividades archivísticas:

Del 100% de la plantilla de personal (559 entre estructura, base y honorarios asimilables), la asistencia fluctuaba entre el 10 y 12%, bajando al 6% cuando estábamos en semáforo rojo.

CUARTA SESIÓN ORDINARIA

Se presentó y aprobó:

- El calendario de asesorías para la elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística.



- Se informó a los integrantes del COTECIAD, que en la Gaceta Oficial del 18 de noviembre de 2020, se publicó el Decreto por el que se abroga la Ley de Archivos del Distrito Federal y se expide la Ley de Archivos de la Ciudad de México, misma que entró en vigor a partir del día siguiente de su publicación.

B. PROYECTOS DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DEL PERSONAL QUE REALIZA FUNCIONES ARCHIVÍSTICAS

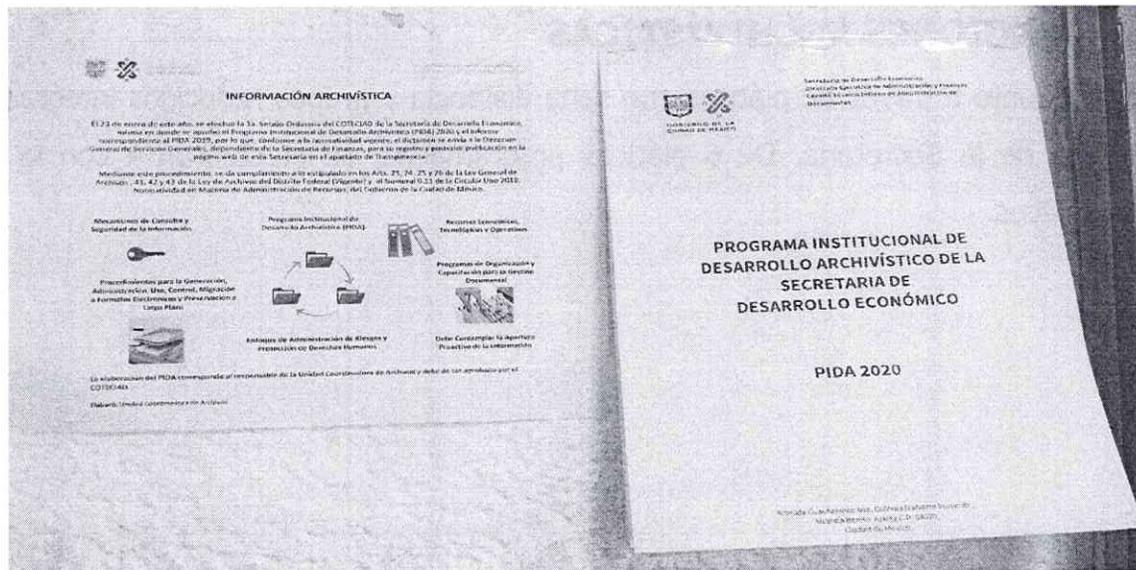
Se dio cumplimiento a través de pláticas con sana distancia y grupos reducidos integrados por las unidades administrativas de la Secretaría. De 6 pláticas programadas, se efectuaron 4 con la participación de 16 servidores públicos.

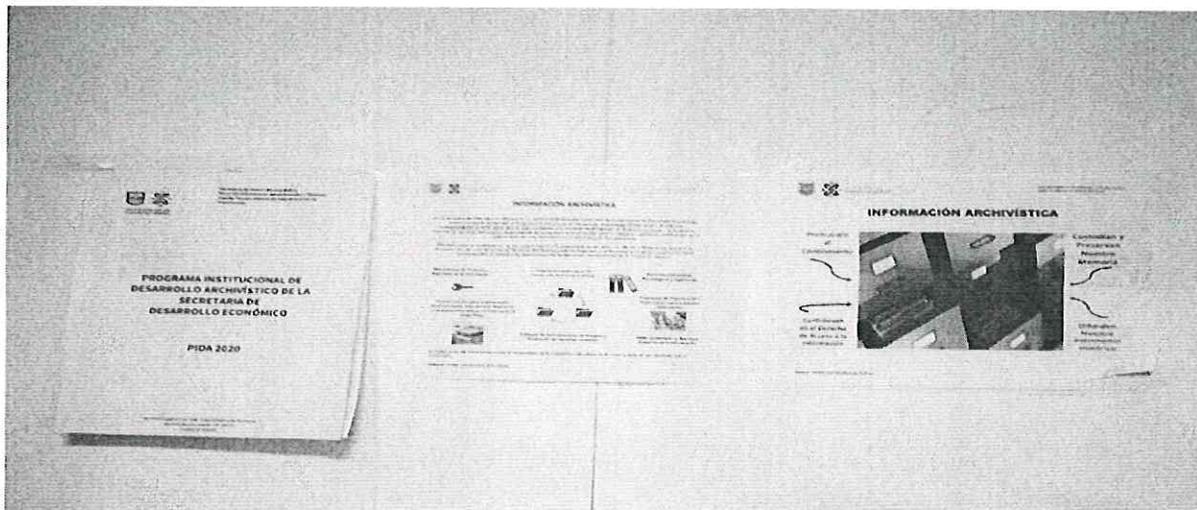


4. DIFUSIÓN DEL PIDA DEL EJERCICIO 2020

El PIDA fue publicado en la página oficial de la Secretaría de Desarrollo Económico, de conformidad con el artículo 28 de la Ley de Archivos de la Ciudad de México.

Asimismo, se dio a conocer a todo el personal.





Link de consulta: <https://www.sedeco.cdmx.gob.mx/informes>

Documentos publicados:

1. PIDA 2020
2. INFORME ANUAL 2019
3. CALENDARIO DE ACTIVIDADES PIDA 2020.

ATENTAMENTE


LIC. RAMONA HERNÁNDEZ MORALES
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESIDENTA DEL COTECIAD